

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-1365

Expediente GEX: 2026/8559

ANUNCIO

La Alcaldía, mediante Resolución de fecha 27 de abril de 2026, ha aprobado el expediente de concesión demanial para el uso privativo de la Nave 2 del Centro de Iniciativas Empresariales Llanos de Jarata de Montilla, así como el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige la citada concesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo, los interesados podrán formular las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas.

El texto íntegro de la citada documentación está a disposición de los interesados en el Tablón de edictos del Ayuntamiento, ubicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

[\[https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos\]](https://sede.eprinsa.es/montilla/tablon-de-edictos).

Lo que se publica para general conocimiento.

Montilla, 27 de abril de 2026.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 184D 2922 B416 C26C 6F36 **Fecha Firma:** 08-05-2026 07:57:15

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



184D2922B416C26C6F36

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**